



BASES DEL XVII CONCURSO NACIONAL DE NOVELA Y CUENTO CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia invita a escritores de nacionalidad colombiana a presentar sus obras al **XVII Concurso Nacional de Novela y Cuento**, el premio de literatura más antiguo y constante del país, que ha permitido presentar nuevos autores al público lector, así como rescatar y conservar el patrimonio cultural de Colombia.

ALIANZA CON LA EDITORIAL PENGUIN RANDOM HOUSE COLOMBIA

Para fortalecer la carrera de los escritores ganadores, la Cámara renueva su alianza con Penguin Random House Colombia, que editará, imprimirá, lanzará y promocionará las obras ganadoras en cualquiera de sus sellos. Como parte del premio, los ganadores firmarán un contrato con la editorial para la publicación de la primera edición de sus obras, garantizando respaldo, visibilidad y alcance nacional.

PERFIL DEL PARTICIPANTE Y SU OBRA

- Ciudadanos colombianos (naturales o nacionalizados), mayores de edad, residentes o no en el país.
- Obras originales e inéditas en español, de tema libre (que no se enmarque en el género de literatura infantil ni que la ilustración sea un componente radical en la construcción de la obra) no premiadas en este u otros concursos. **Las obras publicadas en plataformas en línea serán descalificadas.**
- Inscripción únicamente a través del formulario virtual.
- No podrán participar empleados de la Cámara de Comercio ni de Penguin Random House.
- Las obras deberán cumplir con los criterios definidos en estas bases, si alguno de estos criterios no se cumple, la obra será descalificada.

PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS

- Las obras deberán presentarse en un archivo en PDF, con un tamaño máximo de 5MB.



- Las hojas deberán ser tamaño carta, con márgenes superior: 4 cm y las márgenes restantes: 3 cm. La fuente de la obra deberá ser Arial 12, con interlineado sencillo.
- La portada será el título de la obra y el seudónimo del autor.
- **Novela:** deberá contar con un mínimo 50 páginas (con las márgenes anteriormente definidas) y sin límite de extensión.
- **Cuento:** debe contar con una colección de mínimo 10 relatos, cada uno con mínimo dos páginas de extensión (no microcuentos).
- El archivo deberá nombrarse con el Seudónimo – Título de la obra (Ejemplo: Flora – Flores al viento).
- La inscripción deberá realizarse por el formulario virtual disponible en concursonovelaycuento.com

Los formularios incompletos o sin archivo adjunto serán descalificados.

PERIODO DE PARTICIPACIÓN

Solo podrán participar en este concurso las personas que inscriban y adjunten sus obras literarias **entre el 1 de abril y el 31 de agosto de 2025, hasta las 11:59 p.m.** Toda obra que esté por fuera de ese tiempo no será tomada en cuenta. Igualmente deben cumplirse a cabalidad los requisitos contenidos en las bases del Concurso.

RESPONSABILIDAD DE LOS PARTICIPANTES

Los concursantes garantizan la originalidad de sus obras y asumen cualquier responsabilidad legal derivada de ellas. Ni la Cámara de Comercio ni la editorial aliada asumirán representación legal en disputas sobre derechos de autor.

SOBRE EL JURADO

El jurado está compuesto por acreditados personajes de la literatura, quienes estarán encargados de seleccionar las obras ganadoras y



presentarán un informe detallado sobre su valor cultural en cada categoría. Se nombrará un representante de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia que actuará como secretario, con voz, pero sin voto al momento de la elección de los ganadores. De la misma manera, con voz, pero sin voto, participará un representante de la editorial Penguin Random House Colombia, como aliada del Concurso. Los nombres de quienes integran el jurado no serán revelados en el material promocional del Concurso y su fallo será inapelable.

ANUNCIO DE LAS OBRAS GANADORAS

El fallo del jurado será presentado en un evento público a mediados del año 2026. Posteriormente se le entregará la cuantía del premio a cada ganador.

Una vez publicado el fallo del jurado, las obras no premiadas serán eliminadas definitivamente y digitalmente de los archivos de la Cámara, como organizadora del Concurso. Cada participante acepta y reconoce que la eliminación digital no representa violación a su derecho moral de integridad y, de no resultar ganador, autoriza la destrucción en los términos anteriores.

PREMIACIÓN

1. Se entregarán 50 millones de pesos, repartidos así: ganador de novela: \$25.000.000; ganador de cuento: \$25.000.000.
2. Cada ganador accederá a la formalización de un contrato para la publicación de la primera edición de su obra con cualquiera de los sellos de la editorial Penguin Random House Colombia, bajo los parámetros que rigen habitualmente todos los contratos de esta editorial.
3. Los ganadores recibirán 30 ejemplares de cortesía de su obra publicada.
4. La Cámara dispondrá de sus medios de comunicación propios para promocionar a los ganadores del Concurso.



PREGUNTAS DE PARTICIPANTES

Las dudas se pueden consultar en el documento de **"Preguntas frecuentes"** de la página concursonovelaycuento.com; en caso de que no se encuentre allí la respuesta, pueden escribir a eventos@camaramedellin.com.co.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia es responsable del tratamiento de la información personal recolectada a través del formulario de inscripción, responsabilidad que podrá delegar en un tercero, asegurando contractualmente la seguridad de la información personal confiada a un encargado.

Cada participante reconoce que ingresa su información personal de manera voluntaria y teniendo en cuenta las características y bases del Concurso. La información suministrada formará parte de un archivo y/o base de datos, la cual podrá ser usada por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia en los términos aquí establecidos. Esta actividad se realiza con sujeción a la Constitución Política de Colombia, las leyes sobre protección de datos personales y sus normas reglamentarias.

La política de tratamiento de datos personales de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia puede consultarse en el siguiente enlace: <https://www.camaramedellin.com.co/politica-tratamiento-de-datos>

Las dudas, inquietudes y sugerencias sobre protección de datos personales pueden ser remitidas a través del formulario "Contáctenos" que se encuentra en el sitio web www.camaramedellin.com.co

CONSIDERACIONES FINALES

La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia publica las bases del Concurso en el sitio web www.camaramedellin.com.co/cultura-camara y en concursonovelaycuento.com

La participación en este Concurso implica la aceptación de sus bases. La interpretación de estas o de cualquier aspecto no señalado en ellas corresponde al jurado.



La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia se reserva la facultad de adoptar las medidas que estime oportunas para verificar la autenticidad de las obras y se reserva el derecho de descalificar a los participantes que incumplan las bases del Concurso o consignen datos no veraces.

La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia informa que el sitio web www.camaramedellin.com.co cumple con las normas y directrices de su Sistema de Seguridad de la Información, lo cual permite una navegación confiable y segura.